

Nuestra página de Opinión se abre con el compromiso del Grupo Municipal Socialista de ejercer una acción política responsable, en la que la oposición tenga todas las posibilidades para realizar con eficacia e ilusión su trabajo. Por su parte, el Grupo Popular centra su comentario en las tres mociones presentadas en el último Pleno y da cuenta de la mayor receptividad del nuevo Equipo de Gobierno a las propuestas de la oposición.

Izquierda Unida expone un hecho de interés humano, referido a la situación de tres menores de edad. Finalmente el representante de Iniciativa Ciudadana se muestra decepcionado por las mociones que le fueron rechazadas en el citado Pleno.

## Reflexiones tras mi primer Pleno

Decepcionante experiencia la vivida con ocasión del pasado Pleno del 17-09-91. Y digo decepcionante, no por el resultado que corrieron en la votación correspondiente las tres mociones que presentó Iniciativa Ciudadana, las tres rechazadas, sino por la forma, el estilo y el trato que el Grupo mayoritario concedió a las mismas en las lecturas previas de comisión y su comportamiento en votación a la hora de la verdad.

Debo significar que dos de ellas, la de señalización viaria y la de mejoras en la limpieza pública, ya habían sido sancionadas por el citado Grupo mayoritario con su rechazo por estimar ya en curso la ejecución de sus argumentos. Nada, pues, que argumentar sobre estos dos temas.

Ahora bien, la actitud con que fué acogida la moción en la que Iniciativa Ciudadana proponía que la Corporación Municipal, a través del correspondiente Pleno, se pronunciará en comunicado de felicitación oficial a D. EMILIO EIROA GARCIA, por su —entonces reciente— nombramiento como Presidente de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Aragón, fue absolutamente positiva, por parte del mencionado Grupo Socialista, comunicándoseme que apoyarían la citada moción. Cual no es mi desagradable sorpresa cuando el pronunciamiento en voto del Grupo Socialista en el susodicho Pleno fue, como se sabe, negativo.

La reflexión obligada a que me somete esta experiencia me la hago en forma de interrogante: ¿De qué vale someter a la consideración de la Comisión Informativa para Asuntos de Pleno los temas a debatir en los Plenos correspondientes, si no se respeta el pronunciamiento de voto cuya intención ha sido emitida puntualmente en dicha comisión?. No dudo de la legalidad del procedimiento establecido para el funcionamiento de estas comisiones, pero, a la vista de la experiencia vivida, no tengo por menos que denunciar que el mecanismo fomenta comportamientos éticos no deseables en el convivir de una Corporación democrática.

Aprovecho este medio para comunicar públicamente que, ante esta situación, el portavoz de Iniciativa Ciudadana actuará en lo sucesivo agotando los plazos de tiempo que establece el Reglamento para presentar en Comisión las correspondientes mociones, sin confiar en absoluto de la intención de voto que merezcan por parte del Grupo Socialista, y, por supuesto, con la difusión previa a los ciudadanos a través de los medios de comunicación social.

Mi actitud sigue y seguirá siendo solidaria y constructiva para cualquier tema corporativo. Que no se mal interprete la postura expresada a la que me obligan comportamientos que, personalmente, no esperaba del talante político del Grupo Municipal Socialista.



**Francisco Barrios Vizuete**  
Portavoz del Grupo Municipal de  
Iniciativa Ciudadana

## El último Pleno

Merece la pena comentar el Pleno celebrado por la Corporación Municipal el pasado día 17 de septiembre, por ser la primera reunión plenaria de carácter ordinario, desde la constitución de la actual legislatura, fruto de las recientes elecciones municipales.

En este pleno se contemplaron ocho mociones y cinco preguntas, mociones desfasadas en el tiempo, pues sus entradas en registro tuvieron lugar en los meses de mayo, junio y julio.

El Grupo Municipal Popular presentó tres mociones: una de ellas, abogaba por la concesión a los jóvenes empresarios que lo solicitasen, de autorización para ubicar en el Recinto Ferial los bares de juventud, conocidos por CHIRINGUITOS. El Equipo de Gobierno consideró desfasada esta moción, por estar ya funcionando dos de ellos, cosa natural cuando la fecha de registro de entrada fue el 15 de junio, al fin de la constitución de la nueva Corporación, y su tratamiento plenario el 17 de septiembre.

El verdadero espíritu de esta moción, no era otro que el de conseguir que el Recinto Ferial acogiera este tipo de bares en el futuro.

El Portavoz socialista manifestó que este proyecto había sido anunciado por ellos en sus mítines preelectorales, tratando de arrogarse el protagonismo. Mantuvimos la moción, pese a haberse cumplido su objetivo, porque propusimos que, ante la experiencia positiva de este año, constase en acta la voluntad política de la Corporación, no sólo de repetirla, sino de hacer un detenido estudio para determinar la

## Acción Política - Pasión Política

Alguien, que en este momento no recuerdo, ha dicho que los españoles han preferido, a lo largo de la historia, morir por sus ideas antes que confrontarlas o discutir las civilizadamente.

Hoy, afortunadamente, se han superado siglos de enfrentamientos crueles y de resentimientos inútiles, y aunque vivimos años de transición histórica —toda la historia es una transición hacia la armonía universal, a pesar de la entropía social— lo realizado, las conquistas sociales, mayor nivel cultural, mayor información y participación, etc. son hechos irreversibles.

Un capitalismo atemperado y un socialismo democrático van a jugarse la próxima partida en ese complejo e imprevisible tablero de ajedrez espacio-temporal que será el próximo siglo.

Queda, sin embargo, cierto ritual o servidumbre en la actividad política actual que nos mantiene fuertemente atascados al viejo muelle del pasado con gruesas amarras. Es el hecho de que en el trabajo político diario aún existe más pasión política que acción política.

A los socialistas, que durante un siglo nos movimos más en el campo de las ideas que de la práctica, la llegada al poder nos ha hecho revisar nuestros planteamientos adecuando ideal a gestión, y viceversa, cediendo en planteamientos de partido al darnos cuenta de que sólo la acción y la voluntad colectiva poseen la razón social, es decir, hemos pasado de la pasión política a la acción política.

Acción es investigación, operación, práctica, producción pragmática. Supone un planteamiento inicial, una metodología y unos logros. La pasión es lo contrario de la acción, es el patetismo, es la misantropía, es el ímpetu vocinglero, el histrionismo, la frivolidad, el diletantismo político.

La acción supone la crítica, pero no está dominado por ella. Es el descubrimiento diario de lo complejo, de lo real. La pasión es primitiva, es simple —el acto pasional más simple es el gesto definitivo del verdugo—.

Por eso, el Grupo Municipal Socialista de Puertollano desea que durante los próximos cuatro años la acción política responsable, y no la pasión política, presida nuestra gestión, que

la oposición tenga tantas posibilidades para realizar con eficacia e ilusión su trabajo, que carezca de sentido ese perenne sentimiento que ya expresara Virgilio: «Vivit sub pectore vulnus». (La herida vive en el corazón).

Hace unos días, un amigo de la oposición se lamentaba de su estado relacionándolo con el viejo refrán: «Si da el cántaro en la piedra o la piedra en el cántaro, mal para el cántaro». Seamos todos, oposición y gobierno, cántaros de piedra para que nadie se rompa en desilusiones y podamos llenarlos conjuntamente de acciones solidarias, reduciendo el vae victis: (¡Ay de los vencidos!) a una pura y trasnochada anécdota histórica.



**Casimiro Sánchez Calderón**  
Concejal del Grupo Municipal  
Socialista

tuvimos conocimiento del mismo.

El Equipo de Gobierno se opuso a la creación de la Ponencia Especial, aunque había precedente en casos similares, y prometió tratar este tema en la Ponencia Ordinaria de Urbanismo, con la presencia de los técnicos y de los Grupos Políticos, por cuyo motivo la retiramos.

La segunda parte de la tercera moción de nuestro Grupo, referida a la instalación de un sistema de clarificación de las aguas de las fuentes del Paseo de San Gregorio y la aditivación conveniente para hacer imputrescibles las mismas y eliminar los flóculos, fue aprobado por unanimidad.

En este Pleno, se ha puesto de manifiesto, una mayor receptividad del Equipo de Gobierno a las propuestas de la Oposición, que

deseamos continúe para bien del pueblo, frente a la intransigente y férrea postura de la que hacía gala el Equipo Socialista de la legislatura anterior.

Finalmente, se llegó al compromiso del estudio, por parte de la Junta de Portavoces, de la posibilidad de modificar el Reglamento Orgánico en la medida que evite el desfase de las mociones.



**Jesús Gómez Angel**  
Concejal del Grupo Municipal  
Popular

## Un hecho real

Los cien días del nuevo Gobierno Municipal, el Pleno Ordinario pasado, la descentralización de servicios en los centros cívicos, las pasadas fiestas locales, la construcción de una nueva Planta en REPSOL y su estudio de Impacto Ambiental..., etc., son temas que ofrecen la posibilidad de un breve comentario en esta revista municipal. Hemos desechado estos asuntos de indudable interés, para contarles lo que llamamos «un hecho real»:

«Un niño y dos niñas, escolarizados en un Centro Público del municipio, venían recibiendo una completa asistencia social en régi-

men de internado, sólo interrumpido con la asistencia a clase, en el popularmente conocido «Hogar Virgen de Gracia» dependiente de la Administración Regional. Esta asistencia estaba justificada por las carencias de todo tipo que existían en su entorno familiar. Los profesores de estos alumnos habían podido observar los efectos positivos de esta acción.

Con el comienzo del curso, hemos podido comprobar el fin de esta actuación que tenía como objetivos fundamentales que los niños recibieran los alimentos adecuados, vistieran dignamente y fueran aseados al colegio. El entor-

no familiar no ha variado sustancialmente, mantiene los efectos negativos para los niños que justificaron con anterioridad la asistencia, y sin embargo, ya no la recibe.»

Desafortunadamente, injustificada e injusta decisión. Ineficaz política social la que permite la vuelta atrás in haber hecho andar lo suficiente.

Sirvan estas líneas para que reflexionen quienes, todavía, pueden remediar esta situación.

**Florentino López Montero**  
Portavoz Grupo Municipal  
de Izquierda Unida